



Instituto de Educación Básica por Cooperativa

Parcelamiento Caballo Blanco, Retalhuleu

Código Estadístico 11-01-0072-45

Correo Electrónico: iebscecaballoblanco1977@gmail.com

Sitio Web: www.institutocaballoblanco.edu.gt

Oficio IEBSCE. 65-2018 REF.MGH/jmrm.
Parcelamiento Caballo Blanco 1 de octubre de 2018.

Lic. César Alberto Alvarado Morales
Director Departamental de Educación
Retalhuleu.

Su Despacho:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos al frente de sus labores administrativas.

Por este medio me permito enviarle el Informe de Avances Físico y financiero de manejo de Recursos del Estado, del mes de septiembre de 2018, según el artículo 32 bis del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto de la Nación.

Al agradecer la atención prestada a la presente me suscribo de usted, atentamente.

PEM. Julian Marino Rodas Mazariegos
Secretario contador



Vo.Bo.

PEM. Manolo Grijalva Hidalgo
DIRECTOR.



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, por el cual el Poder Ejecutivo aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:
Julían Marino Rodas Mazariegos

Informe correspondiente al mes de: septiembre

Fecha de actualización: 1 de octubre de 2018

[illegible][illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (1)												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones		
		Mujeres				Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Retalhuleu	Retalhuleu	60	30					75	26			

PERSONAL CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE RETALHULEU										Monto pagado en el mes	
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato							
1	Londy Emperatriz Girón Flores	1698 72394 0921	Q22,000.00	11							Q 2,000.00
2	Hector Julián Rodas Mazariegos	1770 31336 1101	Q22,000.00	11							Q 2,000.00
3	William Eric Mas Grijalva	1690 70018 1101	Q22,000.00	11							Q 2,000.00
4	Lesbia Patricia López Guzmán	2181 53856 1101	Q22,000.00	11							Q 2,000.00
5	Emerson Iván Grijalva Coronado	1690 67955 1101	Q22,000.00	11							Q 2,000.00
6	Alondra Isabel Maldonado Grijalva	1690 67947 1101	Q19,800.00	11							Q 1,800.00
7	Rony Alexander Vasquez Gómez	2181 52434 1101	Q14,300.00	11							Q 1,300.00
8	José Alfredo Mas Grijalva	2524 24727 1101	Q16,500.00	11							Q 1,500.00
9	Elvia Magda Méndez González	2176 23247 1101	Q19,800.00	11							Q 1,800.00
10	Walfre Humberto López Vargas	1725 28011 0921	Q17,050.00	11							Q 1,550.00
11	Jairo Noé Flores Gramajo	1950 56175 0921	Q13,200.00	11							Q 1,200.00
12	Hortencia Cabrera Mendoza	1949 35914 1101	Q15,400.00	11							Q 1,400.00
13	Noé de Jesús González de León	2608 18127 1107	Q45,000.00	12							Q 3,750.00
14	Manolo Grijalva Hidalgo	1690 67874 1101	Q43,800.00	12							Q 3,650.00
15	Julián Marino Rodas Mazariegos	1719 20759 1108									

No.		Descripción		Monto ejecutado en el mes		Monto ejecutado acumulado	
1		Salario del Personal Permanente 2018 y bono 14 2018		Q29,900.00		Q282,350.00	
2							
3							
4							

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.


 P. Julián Marino Rodas Mazariegos
 Secretario Contador

Vo.Bo.


 P. Manolo Grijalva Hidalgo
 DIRECTOR

